

## **REGLAMENTO**

### **V DUATLON CROSS POPULAR VILLALPANDO 2023**

El Ilustrísimo Ayto. de Villalpando y el instituto de Educación secundaria Tierra de Campos de la misma localidad, organizan el V Duatlón Cross distancia Sprint.

**Artículo 1.** La prueba tendrá lugar el sábado día 11 de Marzo de 2023 a partir de las 16:00h en el Polideportivo Municipal «Chema Martínez». (16:00h carrera infantil-16:30h Salida categoría absoluta)

**Artículo 2.** La competición se celebrará sobre un circuito mixto con una distancia SPRINT (5000-20000-2500). El recorrido de dicho circuito transcurrirá por las afueras del pueblo de Villalpando, por lugares debidamente señalizados, con salida y meta en el polideportivo municipal.

**Artículo 3.** Se establecen las categorías indicadas a continuación:

Categoría	Edades	Años
Benjamines	8-9	2013 -2014
Alevines	10-11	2011-2012
Infantiles	12-13	2009-2010
Cadetes	14-15	2007-2008
Juveniles	16-17-18	2004-2005-2006
Absolutos (Senior)	Hasta 40	1982 a 2003
Absolutos (+40)	Más de 40	1981 y anteriores

La categoría se asignará según la edad cumplida en el año 2022. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio. **Los menores de 18 años deberán firmar una autorización por su tutor para poder participar en la prueba.**

**Artículo 4.** Cuota de inscripción **5€ Individual y 10€ relevos.**

Para Benjamines, Alevines, Infantiles, cadetes y juveniles la inscripción será gratis. El pago de la inscripción da derecho a la participación en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos y seguro deportivo de un día.

Las *INSCRIPCIONES*, pueden realizarse a través de <https://www.runvasport.es/> hasta el día 8 de marzo a las 15:0h.

**Artículo 5.** La recogida de los dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba en la salida de la prueba **desde las 15:00h hasta las 15:45h**. Es imprescindible presentar justificante de pago, a la hora de retirar el dorsal. El corredor deberá llevar el dorsal en la cinta porta dorsales, o en su defecto en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del triatleta.

### **Artículo 6.**

Premios no acumulables

Para las categorías de absoluto Senior y absolutos de más de 40 años Se entregarán productos de la tierra a los tres primeros/as de la general .

Premio al primero/a local absoluto senior y absoluto de más de 40 años.

Premios para los tres primeros/ras categorías inferiores que comprenden de Benjamín a Juvenil y para el primero/a local.

Premios por relevos a los tres primeros equipos masculinos, femeninos y mixto.

Premio al primero/a local por relevos equipo quipos masculinos, femeninos y mixtos.

Para considerarse local hay que estar empadronado el día de la prueba en Villalpando.

Premios para los tres primeros/ras categorías inferiores que comprenden de Benjamín a Juvenil y para el primero/a Local.

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de Runvasport: <https://www.runvasport.es> Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación

**Artículo 7.** La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de accidentes deportivos siendo estos durante la prueba, quedando excluidos aquellos accidentes producidos por el desplazamiento a/o desde el lugar de la prueba, y los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento con agua y refrescos a la finalización de la prueba.

**Artículo 8.** La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en su criterio.

#### **Artículo 9.**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **Artículo 10. Política de cancelación:**

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 1 de marzo:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria o Realizar cambio de titular. Para todo lo anterior, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor, quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

#### **Artículo 11.**

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribir se en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de prueba, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de dicha prueba.

#### DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO

El participante inscrito en esta prueba declarará:

Que he adoptado las correspondientes medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias.

Que mi estado de salud es óptimo para realizar la prueba.

Declaro que he leído la información anteriormente descrita.

Declaro no encontrarme en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.